

SEN. SILVIA HERNANDEZ
DICIEMBRE 17, 1984.

DADA LA IMPORTANCIA DE LAS REFORMAS Y ADICIONES PROPUESTAS POR EL EJECUTIVO A LA LEY GENERAL DE VIAS DE COMUNICACION, LAS COMISIONES UNIDAS DE VIAS DE COMUNICACION E INFORMACION SOCIAL Y SEGUNDA SECCION DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CONSIDERAN CONVENIENTE EXPONER A LA ASAMBLA ALGUNOS DE LOS PRINCIPIOS ESENCIALES QUE NORMARON SU DICTAMEN.

LAS MODIFICACIONES A LA LEY MENCIONADA, PODRIAN AGRUPARSE EN TRES: LAS RELATIVAS A LA COMUNICACION SATELITAL, AL ESTABLECIMIENTO DE TARIFAS Y LAS REFERENTES AL SEGURO DEL VIAJERO.

INTERVENCION DEL SENADOR

SILVIA HERNANDEZ DE GALINDO

-2-

POR CUANTO LA INICIATIVA SE REFIERE AL SEGURO DEL VIAJERO, LAS COMISIONES ESTIMARON ADECUADO MANTENER EL TEXTO VIGENTE PORQUE ESTABLECE GARANTIAS A LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE, EN CASO DE RIESGOS O DAÑOS CAUSADOS A ELLOS O SUS PERTENENCIAS DURANTE LA PRESTACION DEL SERVICIO Y PROPORCIONA RETRIBUCIONES CONCRETAS PARA QUIENES PADECEN EL INFORTUNIO DE UN ACCIDENTE DE TRANSPORTE. SIN EMBARGO, OBSERVAN LA NECESIDAD DE INTRODUCIR ALGUNAS MODIFICACIONES AL TEXTO QUE RIGE, YA QUE, SIN PRETENDER EN CASO ALGUNO TASAR DE MANERA MATERIAL LA VIDA Y SALUD DEL SER HUMANO, CONSIDERAN IMPORTANTE ELEVAR LA INDEMNIZACION MINIMA PARA QUIEN VE AFECTADA SU CAPACIDAD DE TRABAJO Y DESARROLLO PERSONAL A CAUSA DE LESIONES TEMPORALES O PERMANENTES OCASIONADAS POR TAL ACCIDENTE.

México, D. F., a 17 de diciembre de 1984.

EN EL CASO DE DESENLAZE FATAL, CONSIDERAMOS IMPRESCINDIBLE QUE EL MONTO DE INDEMNIZACION A LOS HEREDEROS LEGALES, SE INCREMENTE DE CIEN MIL PESOS QUE ESTIPULA LA LEY VIGENTE, ^{A LA SUMA MINIMA 600} ^{EQUIVALENTE} ^{VECES EL SALARIO MINIMO VIGENTE EN EL D.F.} SUJETA A UNA REVISION ANUAL A CARGO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES QUIEN HABRA DE PONDERAR PARA ESE EFECTO LA DINAMICA DE LA ECONOMIA.

POR CUANTO HACE A LAS INDEMNIZACIONES POR CONCEPTO DE LESIONES, CONSIDERAMOS QUE EL PAGO DE ASISTENCIA MEDICA, HOSPITALIZACION, ORTOPEDI Y PROTESIS NO DEBE LIMITARSE A TRES MESES, PORQUE LA EXPERIENCIA HA COMPROBADO PLENAMENTE QUE EN MULTIPLES OCASIONES, LOS TRATAMIENTOS REQUIEREN PLAZOS MAS LARGOS QUE EL LAPSO SEÑALADO ASI COMO POR EL

-4-

CONTRARIO, LA URGENCIA DE OTROS NOS IMPELE A CONSIDERAR EN EL ARTICULO 127 LA OBLIGACION POR PARTE DEL PRESTADOR DEL SERVICIO, DE PROVVER A LA VICTIMA, EN EL PLAZO QUE FIJE LA AUTORIDAD MEDICA COMPETENTE Y NO EN EL QUE HOY LA LEY SEÑALA DE HASTA 30 DIAS, DE LAS PROTESIS QUE ^{REQUIERA} ELIMINANDO TAL AMPLIACION DEL TIEMPO DE ENTREGA, ^{LA} QUE PODRIA HACERLA INOPERANTE.

LA NOTICIA DE QUE MEXICO HA ADQUIRIDO SU PROPIO SATELITE, DESPIERTA ENTUSIASMO Y SATISFACCION EN LA MEDIDA EN QUE SIGNIFICA UN PASO MAS EN NUESTRO PROCESO DE DESARROLLO Y AVANCE FIRME EN EL CAMINO DE LA MODERNIDAD. SIN EMBARGO, LA MAYORIA DE LA GENTE IDENTIFICA ESE INSTRUMENTO SOLAMENTE CON LA POSIBILIDAD CONCRETA DE APRESAR AL MUNDO

ENTERO EN LA PANTALLA CASERA DE TELEVISION. TAL VEZ PRECISAMENTE POR ESTO VALGA LA PENA MENCIONAR EL SIGNIFICADO Y LAS DIMENSIONES QUE IMPLICAN LA INSTALACION DE UN SATELITE MEXICANO EN EL ESPACIO.

CIERTAMENTE EL SATELITE REPRESENTA MODERNIDAD, DESARROLLO Y AVANCE TECNOLÓGICO, PERO ES PRECISO QUE REFLEXIONEMOS SOBRE SUS USOS, POTENCIALIDADES Y PROPOSITOS.

HOY EN DIA, EN EL ESPACIO EXTERIOR, VARIOS MILES DE ESTOS ARTEFACTOS GIRAN ALREDEDOR DE NUESTRO PLANETA, CON USOS Y FUNCIONES DE INDOLE MUY VARIADA.

-6-

EL SATELITE ES LA AVANZADA DEL HOMBRE EN LA ATMOSFERA, Y NOS PERMITE HACER DE LA PREDICCION UNA CIENCIA.

EL SATELITE ROMPE CONCEPTOS TRADICIONALES. LA DISTANCIA MAS CORTA ENTRE DOS PUNTOS HA DEJADO DE SER LINEA RECTA. POR EL SATELITE SE DA EL CASO DE MIRAR LA ENTRAÑA DEL PLANETA, SUS BANCOS PESQUEROS, LA RIQUEZA MINERAL Y ENERGETICA, LA CALIDAD Y EXTENSION DE SUS AREAS CULTIVADAS, EN SUMA, LA LOCALIZACION Y CUANTIA DE SUS RECURSOS NATURALES.

GRACIAS AL SATELITE EL HOMBRE PUEDE DARLE TIEMPO AL TIEMPO.

EL SATELITE DA SEGURIDAD A LA NAVEGACION POR AIRE Y EN EL MAR, AUXILIA EN LAS ACTIVIDADES DE URBANIZACION E INDUSTRIALIZACION Y SE DA POR SUPUESTO COMO EL INSTRUMENTO MAS EFICAZ PARA LA COMUNICACION ENTRE LOS HOMBRES DE TODOS LOS RUMBOS DEL PLANETA,

CUANDO SE INAUGURO LA ERA SATELITAL SE DECLARO QUE LA INFORMACION QUE DERIVARA SERIA PATRIMONIO UNIVERSAL. SIN EMBARGO, LAS GRANDES POTENCIAS Y LOS CONSORCIOS TRANSNACIONALES SE HAN BENEFICIADO DE ESTA INFORMACION PRIVILEGIADA, UTILIZANDOLA EN EL CASO PEOR, PARA ENRIQUECER EL ARSENAL BELICO INTERNACIONAL.

EN LA ACTUALIDAD, TRES DE CADA CUATRO SATELITES EN ORBITA ESTAN DEDICADOS A USOS MILITARES, Y SU FABRICACION, LANZAMIENTO Y REGISTRO, SON CONSIDERADOS SECRETO MILITAR.

EL SATELITE DE MEXICO, EL SISTEMA DE COMUNICACION SATELITAL MORELOS, NOS PERMITIRA INTEGRAR, TELEVISION, TELEFONO, TELEX, TELEINFORMATICA, FACSIMIL, TELEGRAFOS Y TELEDIAGNOSTICO. PERMITIRA LA COBERTURA TOTAL DEL TERRITORIO CON SEÑALES DE VOZ, IMAGEN Y DATOS. SUPONE LA POSIBILIDAD, POR UN LADO DE LA MEJORIA DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACION QUE YA SE PRESTAN, Y POR EL OTRO, SE VISLUMBRA LA POSIBILIDAD DE INTEGRAR LAS ZONAS MAS DISPERSAS Y MARGINADAS DE NUESTRO TERRITORIO.

EL RECONOCIMIENTO DE ESTA FUNCION VITAL, EN SU MOMENTO, MOTIVO LA PERTINENTE MODIFICACION AL ARTICULO 28 CONSTITUCIONAL QUE DEFINE LA COMUNICACION POR VIA SATELITE COMO ACTIVIDAD ESTRATEGICA PARA LA NACION, CUYA FUNCION COMPETE DE MANERA EXCLUSIVA AL ESTADO MEXICANO.

ES EN ESTE ORDEN DE IDEAS EN EL QUE UBICAMOS LAS REFORMAS QUE SE PROPONEN AL ARTICULO 11 DE LA LEY GENERAL DE VIAS DE COMUNICACION, LAS QUE CONSIDERAMOS TIENDEN A LO QUE DEBERA SER UN MARCO EXHAUSTIVO DE LOS PRECEPTOS QUE REGULEN ESTE CAMPO DE TRASCENDENCIA ECONOMICA, POLITICA Y SOCIAL, TANTO EN LO TECNICO E INFRAESTRUCTURAL COMO EN LOS ASPECTOS CUALITATIVOS QUE INCIDEN DE MODO DIRECTO EN EL

CONTENIDO DE LOS MENSAJES QUE TRANSMITA.

NUESTRA RESPONSABILIDAD RESIDE EN LA UTILIZACION PRACTIVA COTIDIANA DEL SATELITE MORELOS, Y LOS QUE GRACIAS A NUESTRO PROPIO DESARROLLO VAYAN TENIENDO LUGAR. LOS SATELITES, DEBEN SER UN ARMA PARA FORTALECER NUESTRO NACIONALISMO E IDENTIDAD CULTURAL, PARA UNIR AL PUEBLO EN TORNO A SUS PRINCIPIOS Y VALORES, Y ESTIMULAR EL DESARROLLO ECONOMICO CONCEBIDO COMO LA POSIBILIDAD DE LA JUSTICIA SOCIAL.

POR LO EXPUESTO, ES QUE LAS COMISIONES, AL TIEMPO QUE PROPONEN LA APROBACION DE LA INICIATIVA, QUIEREN SEÑALAR

LA CONVENIENCIA DE QUE EL CONGRESO PERMANEZCA VICILANTE, TANTO DE LA ACTUACION COMO DE LA RECLAMACION QUE EL EJECUTIVO EXPIDA, SOMENTIENDO A SU CONSIDERACION CUALQUIER MODIFICACION QUE PUDIERA CONTRAVENIR EL ESPIRITU CONSTITUCIONAL QUE ESTA LEY RATIFICA DE QUE ES AL ESTADO A QUIEN CORRESPONDE EN FORMA EXCLUSIVA EL MANEJO DE LA COMUNICACION SATELITAL COMO ACTIVIDAD ESTRATEGICA PARA LA NACION, A FIN DE HACER DE ESTE ESFUERZO DEL PUEBLO DE MEXICO UN PASO MAS EN FAVOR DE SU LIBERACION Y SOBERANIA.